

Recaudación Tributaria

ENERO 2023

Informe Mensual de Recaudación Tributaria

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

Análisis de la recaudación tributaria



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

ENERO

2.265.962

93,4 %

Los Recursos Tributarios alcanzaron en enero \$ 2,3 billones y tuvieron una variación frente a igual mes del año pasado de 93,4%.

Los tributos más importantes crecieron por arriba del promedio mensual de recaudación: Seguridad Social aumentó 105,4%; IVA, 103,0%, y Ganancias, 97,7%. Estos tributos en su conjunto fueron también los que impulsaron la recaudación durante el primer mes de 2023 ya que explicaron más del 85% de su crecimiento.

Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social evidenciaron un desempeño destacado en enero (105,4%) que se explica por un contexto de recuperación del empleo y salarios.

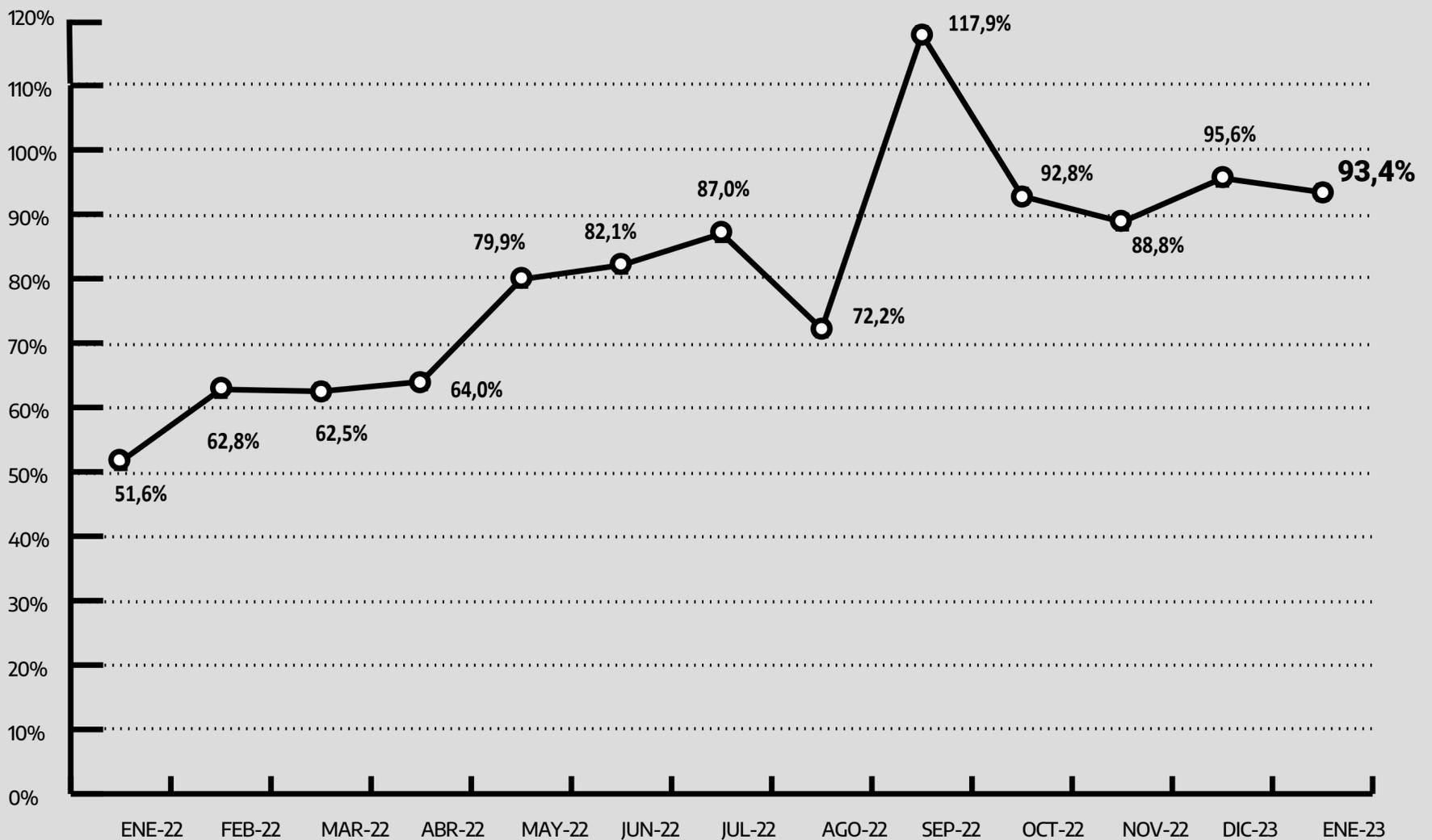
El IVA también registró una evolución positiva, con una mejora de 103,0%, impulsada principalmente por el componente de IVA Impositivo, que creció aún por encima, con un 133,1%. Esta elevada variación surgió como resultado del nivel de actividad de la economía que se mantiene relativamente alto.

En el impuesto a las Ganancias el incremento interanual fue de 97,7% como consecuencia de las medidas de administración tributaria adoptadas por la AFIP.

Por otro lado, los Derechos de Exportación disminuyeron un 4,4% frente a enero de 2022. Luego de que en diciembre se registraron ingresos extraordinarios por la reapertura del Programa de Incremento Exportador, en enero de 2023 hubo menores volúme-

Recursos Tributarios

Variación Interanual



nes declarados en las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) correspondientes principalmente a maíz, trigo y derivados de la soja. Si no se tuviera en cuenta a los Derechos de Exportación, la recaudación tributaria habría crecido un 99,4% interanualmente en el primer mes de 2023.

El impuesto que registró el aumento más importante fue Bienes Personales, con una expansión de 325,6%, lo que aportó una mayor progresividad al sistema tributario.

En líneas generales, los impuestos progresivos mejoraron su evolución en la recaudación, aunque su participación fue atenuada en el total por el fuerte crecimiento del IVA.

En cuanto al crecimiento de la recaudación, los recursos impositivos explicaron la mayor parte (59,3%), seguidos por los de Seguridad Social (29,9%) y, en menor medida, por los aduaneros (10,8%).

Impuesto al Valor Agregado



EN MILLONES DE PESOS

ENE 2023



VARIACIÓN INTERANUAL

IVA	729.271	103,0%
IMPOSITIVO	533.649	133,1 %
DEVOLUCIONES (-)	20.600	0,0 %
ADUANERO	216.222	64,7 %

La variación interanual del IVA Neto alcanzó en este mes 103,0%. El IVA Impositivo aumentó 133,1%, como resultado del nivel de actividad de la economía que se mantiene relativamente alto. En tanto que el IVA Aduanero se incrementó en 64,7%.

Atenuaron la comparación interanual:

Un mayor acogimiento de deuda corriente al plan de pagos vigente. Este año se acogieron aproximadamente \$ 36.100 millones más en relación al año anterior.

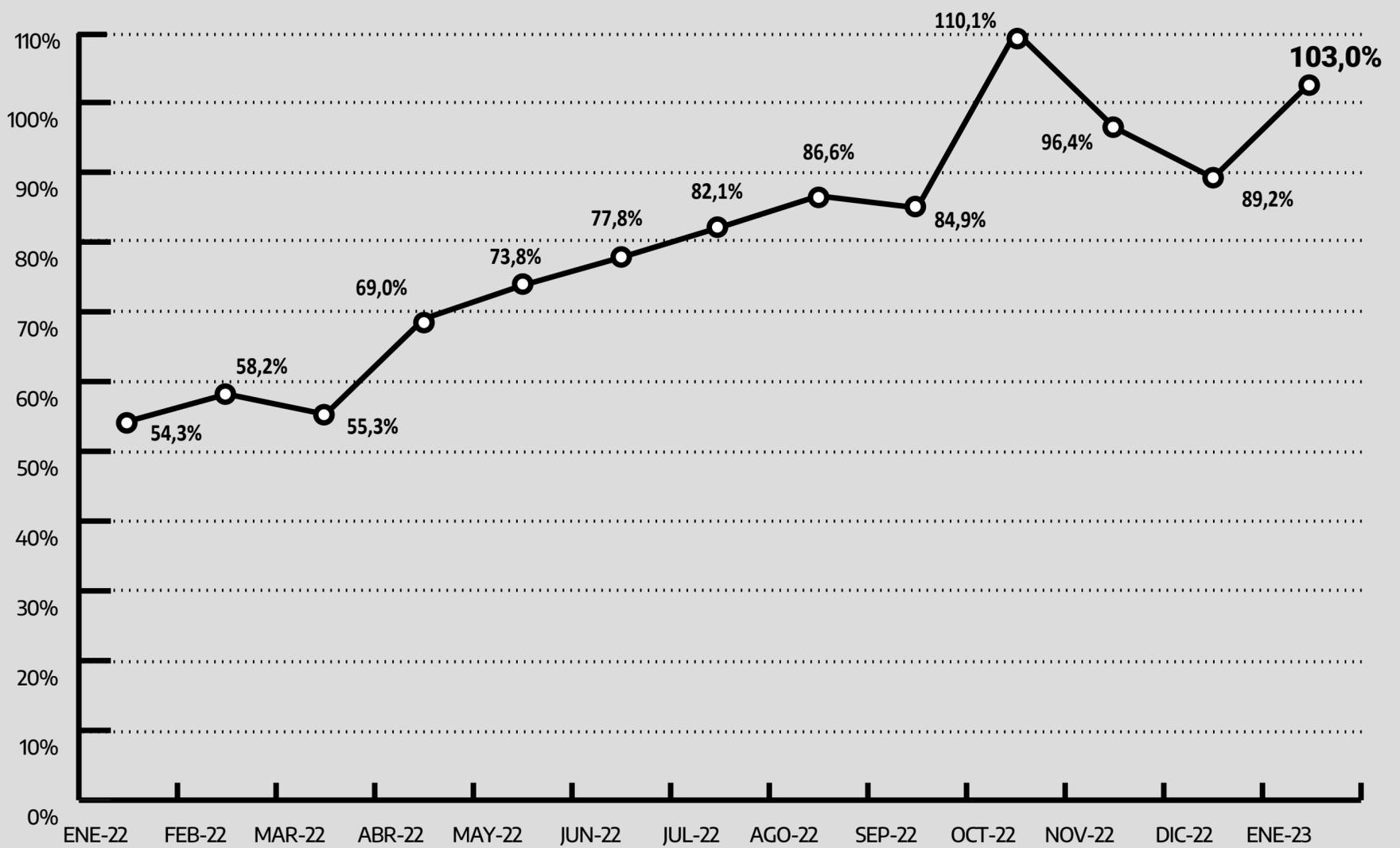
Las compensaciones netas realizadas desde IVA que fueron hacia Impuestos Internos, Ganancias y Combustibles principalmente, por - \$ 24.600 millones aproximadamente. En el año anterior las mismas alcanzaron un total de -\$ 19.750 millones aproximadamente.

Las mayores Devoluciones de IVA a Exportadores y de Devoluciones del Régimen de Comercialización de Granos (\$ 20.900 millones más respecto del año anterior, respectivamente).

El IVA Aduanero se vio incidido favorablemente por un día hábil más en relación al año anterior y atenuado por menores importaciones por las que se pagaron derechos.

IVA Neto Devoluciones

Variación Interanual



Impuesto a las Ganancias



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

ENERO

471.846

97,7 %

La recaudación del Impuesto a las Ganancias aumentó interanualmente 97,7%.

Incidieron favorablemente:

Una mayor recaudación de retenciones impositivas. En este concepto incidió a favor el incremento de la alícuota a aplicar para la percepción por los pagos realizados en moneda extranjera, que pasó del 35% al 45% % y la implementación de una alícuota adicional del 25% sobre viajes y gastos en el exterior para determinados sujetos.

El aumento del impuesto determinado como base de cálculo de los anticipos del período fiscal 2022 de las sociedades con ejercicio iniciado desde enero 2021, producto de la aplicación de una mayor tasa efectiva por la incorporación del esquema de alícuotas progresivas.

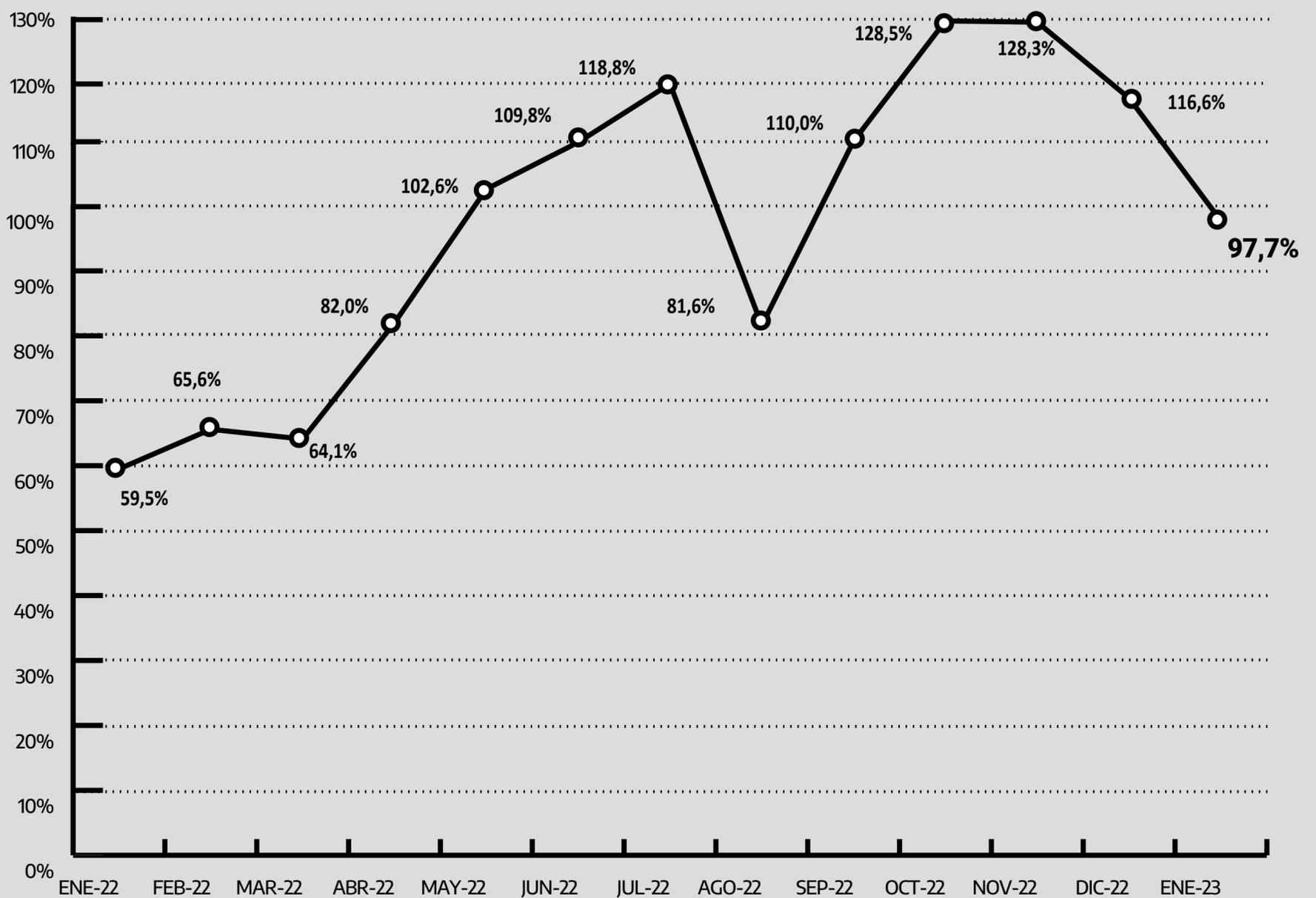
La realización de mayor distribución de facilidades de pago respecto de enero 2022 por el incremento del impuesto determinado de las sociedades con cierre junio.

El ingreso de \$ 4.774 millones correspondientes al pago a cuenta dispuesto por única vez en el impuesto a las ganancias para las sociedades que hayan presentado ingresos extraordinarios derivados de la comercialización de productos y servicios cuyos precios internacionales se vieron incrementados de manera extraordinaria como consecuencia del conflicto bélico en Europa Oriental.

Atenuaron la variación interanual la realización de menores compensaciones netas realizadas desde IVA que fueron por \$ 8.200 millones aproximadamente. En el año anterior las mismas habían sumado en el impuesto un total de \$ 9.200 millones aproximadamente.

Impuesto a las Ganancias

Variación Interanual



Seguridad Social



EN MILLONES DE PESOS

ENE 2023

VARIACIÓN
INTERANUAL

SEGURIDAD SOCIAL	636.519	105,4 %
APORTES PERSONALES	250.997	101,4%
CONTRIBUCIONES PATRONALES	380.514	108,9 %
OTROS ING. SEG. SOC	14.456	85,8 %
OTROS SIPA (-)	9.448	105,4 %

La recaudación del Sistema de Seguridad Social aumentó 105,4%. El total de puestos de trabajo aumentó 3,2% mientras que la remuneración bruta promedio alcanzó un incremento interanual del 90,5%.

Además, explica esa variación una menor base de comparación en enero de 2022 dada por:

El beneficio de las Contribuciones para los trabajadores del sector privado mayores de 60 años, mujeres embarazadas y grupos de riesgo, exceptuados de prestar tareas en enero 2022.

La alícuota diferencial de Contribuciones aplicada para los beneficiarios del REPRO II, en enero 2022.

La eximición del 75% de las Contribuciones para el sector salud, debido a la emergencia sanitaria. En enero 2022 se encontraba vigente la eximición del 100% de las Contribuciones para este sector.

Derechos de Exportación



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

ENERO

65.105

-4,4%

Los ingresos por Derechos de Exportación disminuyeron interanualmente 4,4%

La variación se encuentra incidida negativamente por:

La eliminación de la aplicación de derechos de exportación del 5% sobre los servicios.

Luego de que en diciembre se registraron ingresos extraordinarios por la reapertura del Programa de Incremento Exportador, en enero de 2023 se registraron menores volúmenes declarados en las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) correspondientes principalmente a maíz, trigo y derivados de la soja.

Derechos de Importación y Tasa Estadística



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

ENERO

64.933**58,8%**

Se alcanzaron \$ 64.933 millones, con una variación interanual de 58,8%. La evolución de la recaudación se encuentra incidida por la variación del tipo de cambio y volumen importado.

Créditos y Débitos



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

155.949

97,4%

La variación interanual del impuesto a los Débitos y Créditos ascendió a 97,4%. De manera favorable incidió en la variación interanual el mayor dinamismo y nominalidad de la economía.

Bienes Personales



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

ENERO

23.583

325,6%

Se registró una variación interanual de 325,6%. Si bien este mes no operaron vencimientos, incidieron favorablemente en la variación interanual:

El incremento de la alícuota a aplicar para las percepciones por compra de moneda extranjera, que pasó de 35% al 45%, y la implementación de una alícuota adicional del 25% aplicada a viajes y gastos en el exterior cuando fueron practicadas a personas humanas y sucesiones indivisas.

Las compensaciones netas realizadas desde IVA las cuales sumaron en el impuesto \$ 800 millones aproximadamente. En el año anterior las mismas alcanzaron un total de \$ 160 millones aproximadamente y fueron negativas con destino a otros impuestos.

Impuesto PAIS



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

ENERO

34.689**105,3%**

El Impuesto PAIS, aplicado para las compras de billetes y divisas en moneda extranjera, recaudó \$ 34.689 millones, con una variación interanual de 105,3%. La misma se encuentra incidida favorablemente por el incremento del tipo de cambio y de la demanda.

Combustibles



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

ENERO

23.804

3,7%

Se alcanzaron \$ 23.804 millones, un 3,7% más que el año anterior.

La variación interanual se encuentra atenuada debido a:

Cancelaciones con bonos/certificados electrónicos emitidos por la Secretaría de Energía en el marco del Régimen de Incentivos al Abastecimiento Interno de Combustibles (RIAC) Decreto 329/2022, aplicable a empresas refinadoras y/o refinadoras integradas que sujetos pasivos de los Impuestos sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono.

Actualizaciones atrasadas del impuesto. Si bien el Decreto 561/2022 permitió incrementar el importe en el monto del impuesto a partir del 01/10/2022, el mismo mantiene un atraso generado por las anteriores prórrogas de la actualización, lo que moderó el aumento de los saldos de declaración jurada ingresados.

Las compensaciones netas con origen en IVA realizadas, las cuales sumaron en el impuesto \$ 2.700 millones aproximadamente, mientras que en enero 2022 se hicieron por \$ 5.300 millones aproximadamente.

De no haberse realizado las compensaciones netas, la variación interanual habría sido de 68,9%.

Recaudación tributaria

EN MILLONES DE PESOS

ENERO 2023

Concepto	ENE 2023	ENE 2022	Dif. %
			ENE 2023 ENE 2022
Ganancias	471.846	238.620	97,7
Ganancias - Impositivo	439.204	216.209	103,1
Ganancias - Aduanero	32.642	22.411	45,7
IVA	729.271	359.214	103,0
IVA - Impositivo	533.649	228.914	133,1
Devoluciones (-)	20.600	1.000	--
IVA - Aduanero	216.222	131.300	64,7
Reintegros (-)	13.100	7.000	87,1
Internos Coparticipados	57.124	29.376	94,5
Otros coparticipados	4.447	2.107	111,1
Derechos de Exportación	65.105	68.108	(4,4)
Derechos de Importación y Tasa Estadística	64.933	40.880	58,8
Combustibles Total (2)	23.804	22.962	3,7
Bienes Personales	23.583	5.542	325,6
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	155.949	79.013	97,4
Impuesto P.A.I.S.	34.689	16.897	105,3
Otros impuestos (3)	11.791	6.311	86,8
Aportes Personales	250.997	124.604	101,4
Contribuciones Patronales	380.514	182.132	108,9
Otros ingresos Seguridad Social (4)	14.456	7.779	85,8
Otros SIPA (-)	9.448	4.601	105,4
Subtotal Impositivo	1.241.614	592.368	109,6
Subtotal Aduanero (5)	387.828	269.661	43,8
Total Impositivo - Aduanero	1.629.443	862.029	89,0
Sistema Seguridad Social	636.519	309.914	105,4
Total recursos tributarios	2.265.962	1.171.943	93,4
Clasificación presupuestaria	2.265.962	1.171.943	93,4
Administración Nacional	839.887	464.815	80,7
Contribuciones Seguridad Social	608.755	296.065	105,6
Provincias (6)	727.611	362.182	100,9
No Presupuestarios (7)	89.710	48.881	83,5

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais, Fac. de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.

-- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.